

Estados financieros separados



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados

A los señores Accionistas de
Grupo Nutresa S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Grupo Nutresa S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2020 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Grupo Nutresa S. A. al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de este informe.

Soy independiente de Grupo Nutresa S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros separados en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



A los señores Accionistas de Grupo Nutresa S. A.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros separados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros separados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.



A los señores Accionistas de Grupo Nutresa S. A.

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y he comunicado a ellos acerca de todas las relaciones que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



A los señores Accionistas de Grupo Nutresa S. A.

- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) La Entidad ha implementado el Sistema de Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 062 de 2007 emitida por la Superintendencia Financiera.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Grupo Nutresa S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 26 de febrero de 2021.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juber Ernesto Carrión", written over a faint, illegible stamp or background.

Juber Ernesto Carrión
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 86122-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
26 de febrero de 2021

Certificación de los estados financieros separados

Los suscritos Representante Legal y el Contador General de Grupo Nutresa S. A.

CERTIFICAMOS:

26 de febrero de 2021

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, conforme al reglamento, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros y permite reflejar la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Compañía.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos de Grupo Nutresa S. A. existen y las transacciones registradas se han realizado en los años correspondientes.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan derechos y los pasivos representan obligaciones, obtenidos o a cargo de la Compañía.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados, de acuerdo con las Normas de Información Financiera aplicable en Colombia.
5. Los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
6. Los estados financieros y sus notas no contienen vicios, errores, diferencias o imprecisiones materiales que afecten la situación financiera, patrimonial y las operaciones de la Compañía. Así mismo, se han establecido y mantenido adecuados procedimientos y sistemas de revelación y control de la información financiera, para su adecuada presentación a terceros y usuarios de los mismos.



Carlos Ignacio Gallego Palacio
Presidente
(Ver certificación adjunta)



Jaime León Montoya Vásquez
Contador General - T. P. 45056-T
(Ver certificación adjunta)

Certificación de los estados financieros separados Ley 964 de 2005

Señores
Accionistas
Grupo Nutresa S. A.
Medellín

El suscrito Representante Legal de Grupo Nutresa S. A.

CERTIFICA:

26 de febrero de 2021

Que los estados financieros y las operaciones de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la misma.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley 964 de 2005.



Carlos Ignacio Gallego Palacio
Presidente
(Ver certificación adjunta)

Estado de situación financiera separado

Al 31 de diciembre (valores expresados en millones de pesos colombianos)

ACTIVO	Notas	2020	2019
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 319	\$ 54
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	21.166	25.733
Otros activos	6	169	150
Total activo corriente		\$ 21.654	\$ 25.937
Activo no corriente			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	568	565
Inversiones en subsidiarias	7	5.593.927	5.167.033
Inversiones en asociadas	8	148.715	150.658
Otros activos financieros no corrientes	9	2.653.942	3.497.287
Activos por derecho de uso		13	104
Otros activos	6	4	6
Total activo no corriente		\$ 8.397.169	\$ 8.815.653
Total activos		\$ 8.418.823	\$ 8.841.590
PASIVO			
Pasivo corriente			
Proveedores y cuentas por pagar	11	85.969	89.014
Impuesto sobre la renta e impuestos por pagar	10.2	1.156	877
Pasivo por beneficios a empleados	12	2.712	1.880
Pasivos por derecho de uso		13	98
Total pasivo corriente		\$ 89.850	\$ 91.869
Pasivo no corriente			
Proveedores y cuentas por pagar	11	-	158
Pasivo por beneficios a empleados	12	1.072	1.737
Pasivo por impuesto diferido	10.4	5.102	4.735
Pasivos por derecho de uso		-	10
Total pasivo no corriente		\$ 6.174	\$ 6.640
Total pasivo		\$ 96.024	\$ 98.509
PATRIMONIO			
Capital emitido	13.1	2.301	2.301
Prima en emisión de capital	13.1	546.832	546.832
Reservas	13.2	4.359.436	4.144.250
Utilidades acumuladas	13.2	3	3
Otro resultado integral acumulado	14	2.830.986	3.535.797
Utilidad del período		583.241	513.898
Total patrimonio		\$ 8.322.799	\$ 8.743.081
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 8.418.823	\$ 8.841.590

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.



Carlos Ignacio Callego Palacio
Presidente
(Ver certificación adjunta)



Jaime León Montoya Vásquez
Contador General - T. P. 45056-T
(Ver certificación adjunta)



Juber Ernesto Carrion
Revisor Fiscal - T. P. N.º 86122-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver opinión adjunta)

Estado de resultados integrales separado

Del 1 de enero al 31 de diciembre (valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	2020	2019
Ingresos operacionales		\$ 585.968	\$ 515.139
Dividendos del portafolio	9	69.265	61.493
Participación en el resultado del período de las subsidiarias	7	522.153	456.219
Participación en el resultado del período de las asociadas	8	(5.450)	(2.573)
Utilidad bruta		\$ 585.968	\$ 515.139
Gastos de administración	15	(5.696)	(5.085)
Diferencia en cambio de activos y pasivos operativos		(38)	1
Otros ingresos operacionales netos		4.224	2.744
Utilidad operativa		\$ 584.458	\$ 512.799
Ingresos financieros		1.387	2.601
Gastos financieros		(1.411)	(1.257)
Diferencia en cambio de activos y pasivos no operativos		1	19
Utilidad antes de impuesto de renta		\$ 584.435	\$ 514.162
Impuesto sobre la renta corriente	10.3	(932)	(561)
Impuesto sobre la renta diferido	10.3	(262)	297
Utilidad neta del período		\$ 583.241	\$ 513.898
Utilidad por acción (*)			
Básica, atribuible a las participaciones controladoras (en pesos)	16	1.267,58	1.116,87
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del período:			
Pérdidas actuariales de planes de beneficios definidos	12.1	(866)	(5.879)
Instrumentos de patrimonio medidos al valor razonable	9	(843.345)	186.697
Impuesto sobre la renta de los componentes que no serán reclasificados		259	1.764
Total partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del período		\$ (843.952)	\$ 182.582
Partidas que pueden ser reclasificados posteriormente al resultado del período:			
Participación en el resultado integral de subsidiarias	7	138.291	(69.319)
Participación en el resultado integral de asociadas	8	1.214	(105)
Impuesto diferido de componentes que serán reclasificados		(364)	31
Total partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del período		\$ 139.141	\$ (69.393)
Otro resultado integral, neto de impuestos		\$ (704.811)	\$ 113.189
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO		\$ (121.570)	\$ 627.087

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.



Carlos Ignacio Gallego Palacio
Presidente
(Ver certificación adjunta)



Jaime León Montoya Vásquez
Contador General - T. P. 45056-T
(Ver certificación adjunta)



Juber Ernesto Cañón
Revisor Fiscal - T. P. N.º 86122-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver opinión adjunta)

Estado de cambios en el patrimonio separado

Del 1 de enero al 31 de diciembre (valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Capital emitido (Nota 13.1)	Prima en emisión de capital (Nota 13.1)	Reservas (Nota 13.2)	Utilidades acumuladas (Nota 13.2)	Utilidad del período	Otro resultado integral acumulado (Nota 14)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.301	546.832	4.144.250	3	513.898	3.535.797	8.743.081
Resultado del período	-	-	-	-	583.241		583.241
Otro resultado integral del período	-	-	-	-		(704.811)	(704.811)
Resultado integral del período	-	-	-	-	583.241	(704.811)	(121.570)
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	513.898	(513.898)	-	-
Dividendos distribuidos en efectivo (Nota 13.3)	-	-	(298.712)	-	-	-	(298.712)
Apropiación de reservas	-	-	513.898	(513.898)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2.301	546.832	4.359.436	3	583.241	2.830.986	8.322.799
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.301	546.832	3.915.685	3	510.161	3.422.608	8.397.590
Resultado del período	-	-	-	-	513.898	-	513.898
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	-	113.189	113.189
Resultado integral del período	-	-	-	-	513.898	113.189	627.087
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	510.161	(510.161)	-	-
Dividendos distribuidos en efectivo (Nota 13.3)	-	-	(281.596)	-	-	-	(281.596)
Apropiación de reservas	-	-	510.161	(510.161)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.301	546.832	4.144.250	3	513.898	3.535.797	8.743.081

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.



Carlos Ignacio Callego Palacio
Presidente
(Ver certificación adjunta)



Jaime León Montoya Vásquez
Contador General - T. P. 45056-T
(Ver certificación adjunta)



Juber Ernesto Cañón
Revisor Fiscal - T. P. N.º 86122-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver opinión adjunta)

Estado de Flujos de Efectivo Separado

Del 1 de enero al 31 de diciembre (valores expresados en millones de pesos colombianos)

	2020	2019
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Dividendos recibidos (Nota 7 – 9)	\$ 307.145	314.594
Dividendos pagados (Nota 13.3)	(293.536)	(275.537)
Cobros procedentes de la venta de bienes y servicios	4.059	2.750
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(3.294)	(1.253)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(8.795)	(11.673)
Impuestos a las ganancias (pagados) reembolsados	(757)	7
Otras entradas de efectivo	6.303	4.002
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	\$ 11.125	32.890
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Compras de patrimonio de asociadas y negocios conjuntos (Nota 8)	(2.293)	(2.730)
Compras de patrimonio de subsidiarias (Nota 7)	(8.462)	(42.952)
Compras/venta de otros instrumentos de patrimonio (Nota 9)	-	11.880
Otras entradas de efectivo	4	7
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	\$ (10.751)	(33.795)
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Arrendamientos pagados	(98)	(99)
Intereses pagados	(6)	(1)
Otras salidas de efectivo	(6)	(46)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación	\$ (110)	(146)
Aumento (disminución) de efectivo y equivalentes de efectivo por operaciones	\$ 264	(1.051)
Efecto de la variación en la tasa de cambio sobre el disponible	1	19
Aumento (disminución) de efectivo y equivalentes de efectivo	265	(1.032)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	54	1.086
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 319	54

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.



Carlos Ignacio Gallego Palacio
Presidente
(Ver certificación adjunta)



Jaime León Montoya Vásquez
Contador General - T. P. 45056-T
(Ver certificación adjunta)



Juber Ernesto Cañón
Revisor Fiscal - T. P. N.º 86122-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver opinión adjunta)

Notas a los estados financieros separados

Períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019. (Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto los valores en monedas extranjeras, tasa de cambio y cantidad de acciones).

NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

1.1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

Grupo Nutresa S. A. (en adelante, Grupo Nutresa, la Compañía, o Nutresa, indistintamente) es una sociedad anónima de nacionalidad colombiana, constituida el 12 de abril de 1920, con domicilio principal en la ciudad de Medellín y con vigencia hasta el 12 de abril de 2050. El objeto social de la Compañía consiste en la inversión o la aplicación de recursos o disponibilidades en empresas organizadas, bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, sean nacionales o extranjeras, y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporeales con la finalidad de precautelación del capital.

La sociedad dominante de Grupo Nutresa es un grupo integrado y diversificado de la industria de alimentos que opera principalmente en Colombia y Latinoamérica.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros separados de Grupo Nutresa para el período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) hasta el año 2018, (sin incluir NIIF 17), y otras disposiciones legales definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2.1. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos instrumentos financieros, como se describe en las políticas descritas más adelante. Los importes en libros de los activos y los pasivos reconocidos que han sido designados como partidas cubiertas en coberturas del valor razonable, que de otro modo se contabilizarían por su costo amortizado, se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las relaciones de cobertura eficaces.

2.2. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros separados son presentados en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de Grupo Nutresa. Sus cifras están expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad básica por acción y la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos, y las divisas –dólares, euros, libras esterlinas, entre otras– que se expresan en unidades.

2.3. CLASIFICACIÓN DE PARTIDAS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Grupo Nutresa presenta los activos y los pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa, o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos de que este se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se detallan las políticas contables significativas que Grupo Nutresa aplica en la preparación de sus estados financieros:

3.1. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Una subsidiaria es una entidad controlada por alguna de las empresas que conforman Grupo Nutresa. El control existe cuando alguna de las empresas de Grupo tiene el poder para dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria, que generalmente son las actividades de operación y financiación, con el propósito de obtener beneficios de sus actividades y está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de esta.

Las inversiones en subsidiarias se miden en los estados financieros separados de Grupo Nutresa utilizando el método de participación patrimonial según lo establecido por la normatividad en Colombia, donde la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta con los cambios en la participación de Grupo Nutresa sobre los activos netos de la subsidiaria después de la

fecha de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión. Las pérdidas de la subsidiaria que exceden la participación de Grupo Nutresa en la inversión se reconocen como una provisión solo cuando es probable la salida de beneficios económicos y existe la obligación legal o implícita.

3.2. INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Una asociada es una entidad sobre la cual Grupo Nutresa posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto. Un negocio conjunto es una entidad que Grupo Nutresa controla de forma conjunta con otros participantes, donde estos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades relevantes de la entidad.

En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio conjunto, se reconoce como plusvalía. La plusvalía se incluye como el valor en libros de inversión y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Las inversiones en asociadas o negocios conjuntos se miden en los estados financieros separados mediante el método de la participación. Bajo este método, la inversión se registra inicialmente al costo y se ajusta con los cambios en la participación de Grupo Nutresa sobre los activos netos de la asociada o negocio conjunto después de la fecha de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión. Las pérdidas de la asociada o negocio conjunto que exceden la participación de la Compañía en la inversión se reconocen como una provisión solo cuando es probable la salida de beneficios económicos y existe la obligación legal o implícita.

Cuando es aplicable el método de participación, se realizan los ajustes necesarios para homologar las políticas contables de la asociada o negocio conjunto con las de Grupo Nutresa, se incorpora la porción que le corresponde a la Compañía en las ganancias o pérdidas obtenidas por la medición de los activos netos a valor razonable en la fecha de adquisición, y se eliminan las ganancias y las pérdidas no realizadas procedentes de las transacciones entre Grupo Nutresa y la asociada o negocio conjunto, en la medida de la participación de Grupo Nutresa en la asociada o negocio conjunto. El método de participación se aplica desde la fecha de adquisición hasta cuando se pierde la influencia significativa o control conjunto sobre la entidad.

La participación en la utilidad o la pérdida de una asociada o negocio conjunto se presenta en el estado de resultados integrales del período, neto de impuestos y participaciones no controladoras en las subsidiarias de la asociada o negocio conjunto; la participación en los cambios reconocidos directamente en el patrimonio y en el otro resultado integral de la asociada o negocio conjunto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio y en el otro resultado integral. Los dividendos recibidos en efectivo de la asociada o negocio conjunto se reconocen

reduciendo el valor en libros de la inversión.

Grupo Nutresa analiza periódicamente la existencia de indicadores de deterioro de valor y, si es necesario, reconoce pérdidas por deterioro en la inversión en la asociada o el negocio conjunto. Las pérdidas de deterioro se reconocen en el resultado del período y se calculan como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada o negocio conjunto, siendo este el mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos necesarios para su venta, y su valor en libros.

Cuando se pierde la influencia significativa sobre la asociada o el control conjunto sobre el negocio conjunto, Grupo Nutresa mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros de la asociada o negocio conjunto—teniendo en cuenta las partidas correspondientes de otro resultado integral—y el valor razonable de la inversión residual retenida, con el valor procedente de su venta, se reconoce en el resultado del período.

3.3. MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y los pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio de la fecha de cierre de los estados financieros, que se toma de la información publicada por la entidad oficial encargada de certificar esta información; las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable, y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio surgidas de activos y pasivos operativos, se reconocen en el estado de resultados como parte de los ingresos y egresos operacionales; las diferencias en cambio de otros activos y pasivos se reconocen como parte del ingreso o gasto financiero, a excepción de las partidas monetarias que proveen una cobertura eficaz para una inversión neta en un negocio en el extranjero y las provenientes de inversiones en acciones clasificadas como de valor razonable a través de patrimonio. Estas partidas y sus efectos impositivos se reconocen en el otro resultado integral hasta la disposición de la inversión neta, momento en el que se reconocen en el resultado del período.

3.4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Estas partidas se registran inicialmente al costo histórico, y se actualizan para reconocer su valor razonable a la fecha de cada período contable anual.

3.5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. Los activos y los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable.

Al momento del reconocimiento inicial, Grupo Nutresa clasifica sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable dependiendo del modelo de negocio de Grupo Nutresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento; o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

(i) **Activos financieros medidos a costo amortizado**

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales de este otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en “intereses e ingresos similares” utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Compañía ha definido que el modelo de negocio para los activos financieros es recibir los flujos de caja contractuales, razón para ser incluidos en esta categoría. La Compañía evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses. Al realizar esta evaluación, se considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

(ii) **Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con

cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para propósitos de negociación, Grupo Nutresa elige de manera irrevocable presentar las ganancias o las pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o las pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en resultado del período.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo –o el instrumento no cotiza en bolsa– la Compañía establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

(iii) **Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del período**

Los activos financieros diferentes de aquellos medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el período en el que surge, a menos de que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar.

(iv) **Deterioro de activos financieros al costo amortizado**

El grupo evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados.
- El valor del dinero en el tiempo.

- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

(v) Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expira o Grupo Nutresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales del período.

(vi) Modificación

En algunas circunstancias, la renegociación o la modificación de los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero pueden llevar a la baja en cuentas de un activo financiero existente. Cuando la modificación de un activo financiero da lugar a la baja en cuentas de un activo financiero existente y el reconocimiento posterior de un activo financiero modificado, este se considera un activo financiero nuevo. Por consiguiente, la fecha de la modificación se tratará como la fecha de reconocimiento inicial de ese activo financiero.

(vii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se miden posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros incluyen saldos con proveedores y cuentas por pagar, obligaciones financieras, y otros pasivos financieros derivados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía y que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces.

Se clasifican como obligaciones financieras aquellas contraídas mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras del país o del exterior.

Los pasivos financieros se dan de baja en cuenta cuando están cancelados —es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire—.

(viii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de

compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.6. IMPUESTOS

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Compañía, por concepto de la liquidación privada que se determina sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que se rigen en Colombia.

a) Impuesto sobre la renta

(i) Corriente

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o la pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias de cada país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa. Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

(ii) Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no son objeto de descuento financiero.

Los activos y los pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjun-

tos no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se reverseen en el futuro cercano y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles. Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con la plusvalía se reconocen en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en el futuro.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por dicho impuesto. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y los pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y las normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.7. BENEFICIOS A EMPLEADOS

a) Beneficios de corto plazo

Son beneficios –diferentes de los beneficios por terminación– que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa, en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio por el valor esperado que se ha de pagar.

b) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son retribuciones –diferentes de los beneficios posempleo y de los beneficios por terminación– cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período anual en el que los empleados han prestado sus servicios, tales como prima de antigüedad y sistema de compensación variable. El costo de los beneficios a largo plazo se distribuye en el tiempo que medie entre el ingreso del empleado y la fecha esperada de la obtención del beneficio. Estos beneficios se proyectan hasta la fecha de pago y se descuentan a través del método de unidad de crédito proyectada.

c) Pensiones y otros beneficios posempleo

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios definidos aquellos en los que Grupo Nutresa tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

El costo de este beneficio se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada. El pasivo se mide anualmente por el valor presente de los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el período corriente y en los anteriores.

La actualización del pasivo por ganancias y pérdidas actuariales se reconoce en el estado de situación financiera contra los resultados acumulados a través del otro resultado integral, estas partidas no se reclasificarán a los resultados del período en períodos posteriores; el costo de los servicios pasados y presentes, y el interés neto sobre el pasivo se reconoce en el resultado del período, distribuido entre el costo de ventas y los gastos de administración, de venta y de distribución, asimismo como las ganancias y las pérdidas por reducciones de los beneficios y las liquidaciones no rutinarias.

El interés sobre el pasivo se calcula aplicando a este la tasa de descuento.

3.8. PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

a) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando, como consecuencia de un suceso pasado, la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con certeza.

En los casos en los que Grupo Nutresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación que hace la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integrales del período, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión, debido al paso del tiempo, se reconoce como un gasto financiero.

b) Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Grupo Nutresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente

confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como pasivos contingentes.

c) Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de Grupo Nutresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio, se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto, se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del período.

3.9. ACTIVOS Y PASIVOS POR DERECHO DE USO

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

Grupo Nutresa es arrendatario de equipos de transporte. Los contratos de arriendo se realizan, en general, por períodos fijos de uno a cinco años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por la Compañía y por la contraparte respectiva.

Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y los pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción.
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la

condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan utilizando una tasa de descuento, contemplando la duración del contrato y la clase de activo.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio.
- Todo costo inicial directo.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de doce meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y los artículos pequeños del mobiliario de oficina.

Los períodos promedio de depreciación para el equipo de transporte para los activos por derecho de uso son de cinco años.

3.10. INGRESOS ORDINARIOS

a) Ingresos por dividendos

Estos ingresos se reconocen cuando se establece el derecho de Grupo Nutresa a recibir el pago, que es generalmente cuando los accionistas decretan el dividendo, excepto cuando el dividendo representa una recuperación del costo de la inversión. Tampoco se reconoce ingreso por dividendos cuando el pago se realiza a todos los accionistas en la misma proporción en acciones del emisor.

b) Método de participación patrimonial

Bajo este método la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta con los cambios en la participación de Grupo Nutresa sobre los activos netos de las subsidiarias y asociadas, después de la fecha de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión.

c) Intereses

Para todos los instrumentos financieros valorados a costo amortizado, los ingresos o gastos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

3.11. VALOR RAZONABLE

Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado independientes, en la fecha de la medición. El valor razonable de todos los activos y los pasivos financieros

se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento o revelación en las notas a los estados financieros.

Grupo Nutresa utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y para las que se tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o los pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por Grupo Nutresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observables en el mercado (nivel 3).

Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable de los instrumentos financieros.

3.12. UTILIDAD POR ACCIÓN

Las utilidades por acción básicas se calculan dividiendo el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

El promedio de las acciones en circulación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de 460.123.458.

Para calcular las utilidades por acción diluidas, se ajusta el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias y el promedio ponderado del número de acciones en circulación por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales.

3.13. IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD

La información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica. La materialidad o la importancia relativa depende de la naturaleza o la magnitud de la información, o de ambas. La entidad evalúa si la información en cuestión, individualmente o en combinación con otra, es material o tiene importancia relativa en el contexto de sus estados financieros tomados en su conjunto.

3.14. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

3.14.1 MODIFICACIÓN A LA NIIF 16 ARRENDAMIENTOS - REDUCCIÓN DEL ALQUILER RELACIONADO CON EL

COVID-19

Como resultado de la pandemia de COVID-19, se han otorgado concesiones de renta a los arrendatarios. Dichas concesiones pueden tomar una variedad de formas, incluyendo períodos de gracia y diferimiento de pagos de arrendamiento. En mayo de 2020, el IASB realizó una modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que brinda a los arrendatarios la opción de tratar las concesiones de renta que califican de la misma manera que lo harían si no fueran modificaciones de arrendamiento. En muchos casos, esto dará lugar a la contabilización de las concesiones como pagos de arrendamiento variables en el período en que se otorgan. En Colombia, el Decreto 1432 de 2020 incorporó esta enmienda con la posibilidad de aplicarla de manera inmediata.

3.14.2 OTROS CAMBIOS NORMATIVOS QUE NO GENERARON IMPACTOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES DE GRUPO

3.14.2.1 CINIIF 23 LA INCERTIDUMBRE FRENTE A LOS TRATAMIENTOS DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Teniendo en cuenta los criterios y los juicios en la determinación y el reconocimientos de los impuestos, al 31 de diciembre de 2020, no se han identificado situaciones que generen incertidumbre tributaria y que deban ser reconocidas contablemente, de acuerdo con el marco definido por la CINIIF 23.

3.14.2.2 CARACTERÍSTICAS DE CANCELACIÓN ANTICIPADA CON COMPENSACIÓN NEGATIVA (MODIFICACIONES A LA NIIF 9)

Activos financieros con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de a valor razonable con cambios en resultados.

3.14.2.3 PARTICIPACIONES DE LARGO PLAZO EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS (MODIFICACIONES A LA NIC 28)

Se aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto –al que no se aplica el método de la participación– usando la NIIF 9 antes de contabilizar las pérdidas o las pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

3.14.2.4 MODIFICACIÓN A LA NIIF 3 COMBINACIONES DE NEGOCIOS – DEFINICIÓN DE UN NEGOCIO

En octubre de 2018 fue publicada una enmienda a la NIIF 3 que modifica la definición de lo que constituye un negocio. Esta nueva definición requiere que una adquisición incluya un insumo y un proceso aplicado al mismo que, en conjunto, contribuya significativamente a la capacidad de crear productos. La definición del término “productos” se restringe para centrarse en los bienes y los servicios que se proporcionan a los clientes, generando ingresos por inversiones y otros ingresos, y excluye los rendimientos en forma de costos reducidos y otros benefi-

cios económicos.

3.14.2.5 MODIFICACIONES A LA NIC 19 BENEFICIOS A EMPLEADOS – MODIFICACIÓN, REDUCCIÓN O LIQUIDACIÓN DEL PLAN

En febrero de 2018, el IASB emitió modificaciones a la orientación contenida en la NIC 19 en relación con la contabilización de las modificaciones, reducciones y liquidaciones de un plan. Los cambios requieren que una entidad use supuestos actualizados para determinar el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación de un plan; y que reconozca en los resultados, como parte del costo del servicio pasado o una ganancia o pérdida en la liquidación, cualquier reducción en un superávit, incluso si ese superávit no fuera previamente reconocido debido al impacto del límite de los activos.

3.14.2.6 MODIFICACIONES A NIC 1 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y LA NIC 8 POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES – DEFINICIÓN DE MATERIAL O CON IMPORTANCIA RELATIVA

Las modificaciones publicadas por el IASB en octubre de 2018 aclaran la definición de “material o con importancia relativa”.

3.14.2.7 MEJORAS ANUALES A LAS NORMAS NIIF CICLO 2015-2017

- Contiene modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, NIC 12 Impuesto a las Ganancias y NIC 23 Costos por Préstamos.
- Las modificaciones a la NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.
- Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.
- Las modificaciones a la NIC 12 aclaran que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma, independientemente de la manera en que surja el impuesto.
- Las modificaciones a la NIC 23 aclaran que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo apto como parte de los préstamos generales.

3.14.3 NUEVO DOCUMENTO DE PRÁCTICA DE LAS NIIF – REALIZACIÓN DE JUICIOS SOBRE MATERIALIDAD O IMPORTANCIA RELATIVA

El Documento de Práctica de las NIIF N.º 2 - Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa, proporciona guías sobre la forma de realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa al preparar sus estados financieros, de forma que esos estados financieros se centren en la información que

es útil a los inversores. El documento reúne todos los requerimientos de materialidad o importancia relativa en las Normas NIIF y añade guías y ejemplos prácticos que las pueden encontrar útiles las entidades al decidir si la información es material o tiene importancia relativa. El documento no es obligatorio y no cambia requerimientos ni introduce otros nuevos.

3.15. NUEVA NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (IASB, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) QUE AÚN NO HA SIDO INCORPORADA AL MARCO CONTABLE ACEPTADO EN COLOMBIA

3.15.1 MODIFICACIÓN A LA NIC 1 - PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS - CLASIFICACIÓN DE PASIVOS COMO CORRIENTES O NO CORRIENTES

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a qué se refiere la “liquidación” de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación; en todo caso, se encuentra evaluando el impacto que estas podrían tener en los estados financieros.

3.15.2 MODIFICACIÓN A LA NIC 16 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - IMPORTES OBTENIDOS CON ANTERIORIDAD AL USO PREVISTO

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del período. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación; en todo caso, se encuentra evaluando el impacto que estas podrían tener en los estados financieros.

3.15.3 MODIFICACIONES A LA NIIF 3 - COMBINACIONES DE NEGOCIOS – REFERENCIA AL MARCO CONCEPTUAL

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó tres modificaciones a la norma con el objeto de actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIF 21 - Gravámenes, y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación; en todo caso, se encuentra evaluando el impacto que estas podrían tener en los estados financieros.

3.15.4 MODIFICACIÓN A LA NIC 37- PROVISIONES,

PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES – COSTO DE CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el “costo de cumplimiento” de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación; en todo caso, se encuentra evaluando el impacto que estas podrían tener en los estados financieros.

3.15.5 REFORMA DE LA TASA DE INTERÉS DE REFERENCIA

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y los acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 - Instrumentos financieros, la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 - Instrumentos financieros: revelaciones, brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

3.15.6 MEJORAS ANUALES A LAS NORMAS NIIF CICLO 2018-2020

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 - Instrumentos financieros: aclara cuáles comisiones

deben incluirse en la prueba de 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.

- NIIF 16 - Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
- NIC 41 - Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación; en todo caso, se encuentra evaluando el impacto que estas podrían tener en los estados financieros.

3.15.7 MARCO CONCEPTUAL

El IASB ha emitido un Marco Conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera.
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad.
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad.
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo.
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas.
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición.
- Indicar que la utilidad o la pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y los gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2020. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

3.15.8 NIIF 17 CONTRATOS DE SEGUROS

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, la medición, la presentación y la información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere

principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos, dentro del alcance de la NIIF 17, tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 fue inicialmente aplicable a períodos anuales que comenzarán a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo, la fecha de aplicación fue extendida para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, mediante modificación emitida por el IASB en junio de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 - Contratos de Seguro, que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual en el que las estimaciones se vuelven a medir en cada período de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

- Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados.
- Un ajuste explícito de riesgo.
- Un margen de servicio contractual (CSM, por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el período de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación al modelo general de medición denominado “método de comisiones variables” para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los

indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

La Compañía no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

NOTA 4. **JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS** **CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los estados financieros de Grupo Nutresa requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, así como también la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir ajustes significativos a los importes en libros de los activos o los pasivos afectados.

En la aplicación de las políticas contables, la Administración ha realizado los siguientes juicios y estimaciones que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los presentes estados financieros separados:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos.
- Hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones posempleo y de largo plazo con los empleados.
- Supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Determinación de control, influencia significativa o control conjunto sobre una inversión.
- Determinación de los plazos de arrendamientos.
- Determinación de la existencia de arrendamientos financieros u operativos, en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.

Los juicios y las estimaciones que realiza la Administración de Grupo Nutresa en la preparación de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020, no difieren significativamente de los realizados al cierre del período anual anterior, es decir, a 31 de diciembre de 2019.

En el proceso de aplicación de NIIF 16, el Grupo consideró los siguientes juicios relevantes:

Actividades de arrendamiento de la Compañía y cómo se contabilizan: la Compañía arrienda vehículos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para períodos entre 1 y 5 años. Las condiciones de arrendamiento se negocian de mane-

ra individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Opciones de extensión y terminación de arrendamientos:

las opciones de extensión y terminación están incluidas en los contratos de arrendamientos de la Compañía. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos. La mayoría de opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercidas por la Compañía y por el arrendador.

Plazos de los arrendamientos: al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los hechos y las circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La evaluación se revisa si ocurre un evento significativo o

un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación.

Tasa de descuento: la Compañía determinó la tasa de descuento con base en la tasa de endeudamiento incremental de Grupo Nutresa. En el proceso de determinación se consideró la duración de los arrendamientos, la naturaleza y la calidad de las garantías colaterales y los entornos económicos en los que Grupo opera. Esta tasa es revisada anualmente y ajustada cuando presenta variaciones significativas.

NOTA 5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar comprendían los siguientes rubros:

	2020	2019
Cuentas por cobrar a trabajadores	15	17
Dividendos por cobrar terceros (Nota 9)	16.396	15.374
Dividendos por cobrar vinculados (Nota 7-17)	3.114	8.384
Otras cuentas por cobrar a vinculados (Nota 17)	2.156	2.478
Otras cuentas por cobrar a terceros	53	45
Total deudores y cuentas por cobrar	21.734	26.298
Porción corriente	21.166	25.733
Porción no corriente	568	565

Tabla 1

NOTA 6. OTROS ACTIVOS

Los otros activos estaban compuestos por:

	2020	2019
Otros activos corrientes		
Impuestos (Nota 10.2)	47	92
Gastos pagados por anticipado ^(*)	122	58
Total otros activos corrientes	169	150
Otros activos no corrientes		
Gastos pagados por anticipado ^(*)	4	6
Total otros activos	173	156

Tabla 2

^(*) Los gastos pagados por anticipado corresponden principalmente a anticipos de servicios y seguros.

NOTA 7. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

El detalle de las subsidiarias de Grupo Nutresa S. A. a la fecha del período sobre el que se informa se presenta a continuación:

	% participación	Valor en libros	
		2020	2019
Compañía de Galletas Noel S. A. S.	100%	1.526.079	1.403.658
Compañía Nacional de Chocolates S. A. S.	100%	1.136.868	1.136.705
Tropical Coffee Company S. A. S.	100%	17.033	18.174
Industria Colombiana de Café S. A. S.	100%	643.595	581.541

Industria de Alimentos Zenú S. A. S.	100%	196.187	207.012
Inverlogy S. A. S. (antes Litoempaques S. A. S.) ⁽¹⁾	100%	27.508	27.184
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S. A. S.	100%	203.312	192.316
Molinos Santa Marta S. A. S.	100%	88.098	78.144
Novaventa S. A. S.	93%	219.671	177.942
Pastas Comarrico S. A. S.	100%	32.662	32.052
Productos Alimenticios Doria S. A. S.	100%	122.282	112.671
Alimentos Cárnicos S. A. S.	100%	1.036.807	905.267
Setas Colombianas S. A.	94%	45.870	47.078
Compañía Nacional de Chocolates Perú S. A.	0,0%	10	11
La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S.	70%	997	789
Gestión Cargo Zona Franca S. A. S. ⁽¹⁾	70%	113.441	95.896
Comercial Nutresa S. A. S.	100%	45.109	26.037
Industrias Aliadas S. A. S.	83%	78.641	70.087
Oppear Colombia S. A. S.	100%	2.176	1.561
Servicios Nutresa S. A. S.	100%	895	514
Fideicomiso Grupo Nutresa	100%	308	288
Productos Naturela S. A. S.(2)	60%	3.736	3.444
Atlantic FS S. A. S.	51%	52.642	48.662
Total		5.593.927	5.167.033

Tabla 3

A continuación se presenta el detalle de los dividendos recibidos y el resultado de la aplicación del método de participación

patrimonial sobre inversiones en subsidiarias durante los períodos sobre los cuales se informa:

	2020			2019		
	Dividendos recibidos	Participación en el resultado del período	Participación en el otro resultado integral	Dividendos recibidos	Participación en el resultado del período	Participación en el otro resultado integral
Compañía de Galletas Noel S. A. S.	(27.727)	124.150	25.998	(32.725)	132.745	1.430
Compañía Nacional de Chocolates S. A. S.	(106.928)	106.070	1.021	(129.811)	106.148	2.929
Tropical Coffee Company S. A. S.	-	(1.076)	(65)	-	(1.844)	(71)

Industria Colombiana de Café S. A. S.	-	31.401	30.653	-	25.122	(12.297)
Industria de Alimentos Zenú S. A. S.	(22.564)	7.894	3.845	-	5.463	(1.717)
Inverlogy S. A. S.	-	324	-	-	618	-
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S. A. S.	-	11.794	(798)	-	8.308	(903)
Molinos Santa Marta S. A. S.	-	9.951	3	(4.207)	9.201	(7)
Novaventa S. A. S.	-	41.819	(90)	-	42.456	(176)
Pastas Comarrico S. A. S.	-	610	-	-	2.772	-
Productos Alimenticios Doria S. A. S.	(12.423)	23.305	(1.271)	(7.550)	19.000	(627)
Alimentos Cárnicos S. A. S.	(58.184)	108.611	81.113	(77.409)	70.528	(56.971)
Setas Colombianas S. A.	(5.669)	4.461	-	(10.658)	6.634	-
Compañía Nacional de Chocolates Perú S. A.	-	-	(1)	(1)	2	-
La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S.	-	208	-	-	(173)	-
Gestión Cargo Zona Franca S. A. S. ⁽¹⁾	-	18.978	(1.433)	-	17.839	-
Comercial Nutresa S. A. S.	-	18.967	105	-	(2.016)	(199)
Industrias Aliadas S. A. S.	-	8.544	10	-	9.861	(3)
Opperar Colombia S. A. S.	-	615	-	-	219	-
Servicios Nutresa S. A. S.	-	1.776	(1.395)	-	1.479	(664)
Fideicomiso Grupo Nutresa	-	20	-	-	45	-
Productos Naturela S. A. S.	(137)	428	1	-	274	(43)
Atlantic FS S. A. S. ⁽²⁾	-	3.303	595	-	1.538	-
Total	(233.632)	522.153	138.291	(262.361)	456.219	(69.319)

Tabla 4

⁽¹⁾ En julio de 2019 Grupo Nutresa capitalizó a Gestión Cargo Zona Franca S. A. S. con un aporte de COP 4.207. En el 2020 bajó su participación a 70% por inversión de Compañía Nacional de Chocolates S. A. S. en Gestión Cargo Zona Franca S. A. S., correspondiente a COP 46.000.

⁽²⁾ En noviembre de 2019 se adquirió 51% de participación vía adquisición de acciones por COP 47.124, en la compañía Atlantic FS S. A. S., dedicada a la distribución de alimentos en el canal institucional. Atlantic FS S. A. S. es una compañía líder en el canal institucional o *food service* en Colombia, entregando un servicio superior a sus clientes a través de un portafolio de productos diversificado y enfocado en el "centro del plato". Al cierre del año, por la compra de esta inversión existe un saldo por pagar de COP 8.379, que fue cancelado en febrero de 2020. En agosto de 2020 se ajustó el precio de adquisición por un valor de COP 83.

No se presentan variaciones en las participaciones accionarias entre diciembre de 2020 y diciembre de 2019. Los dividendos recibidos en subsidiarias se reconocen como un menor valor de la inversión como parte de la aplicación del método de participación. A 31 de diciembre de 2020 las cuentas por cobrar

por concepto de dividendos fueron de COP 3.114 (2019: COP 8.384).

Los dividendos recibidos de subsidiarias generan un efecto en el flujo de efectivo de COP 238.902 (2019: 253.977).

NOTA 8. INVERSIONES EN ASOCIADAS

A continuación se presenta el detalle de las inversiones sobre las cuales Grupo Nutresa S. A. tiene influencia significativa y que son clasificadas como asociadas:

Valor en libros	2020	2019
-----------------	------	------

	País	% participación	2020	2019	Participación en el resultado del período	Participación en el otro resultado integral	Participación en el resultado del período	Participación en el otro resultado integral
Asociadas								
Bimbo de Colombia S. A.	Colombia	40%	137.490	139.121	(2.845)	1.214	(692)	(105)
Estrella Andina S. A. S.	Colombia	30%	10.615	10.924	(2.602)	-	(1.864)	-
Wellness Food Company S. A. S.	Colombia	20%	610	613	(3)	-	(17)	-
Total asociadas			148.715	150.658	(5.450)	1.214	(2.573)	(105)

Tabla 5

Bimbo de Colombia S. A.

Es una sociedad anónima con domicilio en Tenjo, Cundinamarca, dedicada principalmente a la elaboración de productos de panadería.

Estrella Andina S. A. S.

Es una sociedad simplificada por acciones dedicada a la comercialización de comidas preparadas en cafeterías. Nutresa tiene

una participación de 30%, teniendo como socio mayoritario, con una participación de 70%, al Grupo Alsea.

Wellness Food Company S. A. S.

Es una sociedad simplificada por acciones dedicada a la elaboración de productos lácteos y otros tipos de expendio de comidas preparadas n. c. p., en la que Nutresa tiene una participación de 20%.

Los movimientos de inversiones en asociadas se detallan a continuación:

	2020	2019
Saldo inicial	150.658	150.606
Incremento de aportes ^(*)	2.293	2.730
Participación el resultado del período	(5.450)	(2.573)
Participación en el otro resultado integral	1.214	(105)
Saldo final	148.715	150.658

Tabla 6

Incremento de aportes en asociadas y negocios conjuntos

^(*) En junio de 2020, se realizó una ampliación del capital de Estrella Andina S. A. S., en la que Grupo Nutresa invirtió COP 2.293 (febrero de 2019: COP 2.100), sin generar cambios en el porcentaje de participación, y que se pagaron en su totalidad. En junio de 2019, Grupo Nutresa invirtió COP 630 en la compañía Wellness Food Company S. A. S.

Durante el período cubierto por estos estados financieros, no se recibió dividendos por esta inversión.

Ninguna de las asociadas mantenidas por Grupo Nutresa se encuentra listada en un mercado de valores, por lo tanto, no existe un precio de mercado cotizado para la inversión.

A continuación, se presenta información financiera resumida sobre las entidades asociadas:

	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado del período	Resultado integral del período	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado del período	Resultado integral del período
Bimbo de Colombia S. A.	684.582	340.859	343.723	3.568	1.577	686.195	338.393	347.802	(1.732)	(262)
Estrella Andina S. A. S.	77.965	42.409	35.556	(5.497)	-	41.694	5.110	36.584	(1.864)	-
Wellness Food Company S. A. S.	1.000	398	602	9	-	889	269	620	(83)	-

Tabla 7

NOTA 9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Grupo Nutresa clasifica como instrumentos financieros medidos a valor razonable con cargo a los otros resultados integrales las inversiones de portafolio que no son mantenidas

para negociar.

El resultado del período incluye los ingresos por los dividendos sobre dichos instrumentos que son reconocidos por Nutresa en la fecha en que se establece el derecho a recibir los pagos futuros, que es la fecha del decreto de dividendos por parte de

la compañía emisora. Los otros resultados integrales incluyen las variaciones en el valor razonable de estos instrumentos financieros.

El detalle de los instrumentos financieros fue el siguiente:

Valor en libros	Número de acciones ordinarias poseídas	% de participación en el total de acciones ordinarias	2020	2019
Grupo de Inversiones Suramericana S. A.	61.021.436	13,01%	1.542.622	2.074.729
Grupo Argos S. A.	79.804.628	12,37%	1.109.284	1.420.522
Otras sociedades			2.036	2.036
			2.653.942	3.497.287

Tabla 8

	2020		2019	
	Ingreso por dividendos	Utilidad por medición a valor razonable	Ingreso por dividendos	Pérdida por medición a valor razonable
Grupo de Inversiones Suramericana S. A.	38.687	(532.107)	33.562	114.873
Grupo Argos S. A.	30.007	(311.238)	27.931	71.824
Otras sociedades	571	-	-	-
	69.265	(843.345)	61.493	186.697

Tabla 9

El valor del dividendo por acción decretado para el año 2020 por parte de Grupo de Inversiones Suramericana S. A. fue de COP 583 anuales por acción, pagaderos de forma trimestral por valor de COP 145,75 y un dividendo extraordinario exigible y pagado en efectivo COP 51 por cada acción en una sola cuota el 1 de julio de 2020; por su parte, Grupo Argos S. A. decretó dividendos por COP 376 anuales por acción, pagaderos trimestralmente por valor de COP 94.

Para el 2019, el valor anual por acción fue de COP 350 (COP 87,50 trimestrales) para Grupo Argos S. A. y de COP 550 (COP 137,50 trimestrales) para Grupo de Inversiones Suramericana S. A.

El ingreso por dividendos reconocidos a diciembre de 2020 para las inversiones de portafolio, corresponde principalmente al total del dividendo anual decretado por los emisores.

A 31 de diciembre de 2020 se encuentran por cobrar por concepto de dividendos de instrumentos financieros COP 16.396 (diciembre 2019: COP 15.374).

Los dividendos recibidos generaron un efecto en el flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2020 por COP 68.243 (2019: COP 60.617).

A continuación, se presenta el valor por acción utilizado en la valoración de las inversiones cotizadas en la Bolsa de Valores de Colombia:

Precio por acción (en pesos)	2020	2019
Grupo de Inversiones Suramericana S. A.	25.280	34.000
Grupo Argos S. A.	13.900	17.800

En enero de 2019 se realiza la venta de 365.114 acciones de instrumentos de patrimonio de Grupo de Inversiones Suramericana de Inversiones S. A. por COP 11.880.

9.1. MEDICIÓN AL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable de las acciones que cotizan en bolsa y que son clasificadas como de alta bursatilidad se determina con base en el precio de cotización en la Bolsa de Valores de Colombia; esta medición se ubica en la jerarquía 1 establecida por la NIIF 13 para la medición del valor razonable. En esta categoría se ubican las inversiones poseídas por Grupo Nutresa en Grupo de Inversiones Suramericana S. A. y Grupo Argos S. A. Esta medición se realiza mensualmente y a diciembre 31 de 2020 generó una pérdida de COP 843.345 (diciembre 2019: utilidad por COP 186.697) reconocido en los otros resultados integrales. Para el caso de las otras inversiones, cuando su valor en libros sea material, se realizará la medición anual utilizando técnicas de valoración reconocidas y aceptadas bajo la NIIF 13.

Tabla 10

Las inversiones en otras sociedades clasificadas en esta categoría son medidas al valor razonable, en una base no recurrente, solo cuando se encuentra disponible un valor de mercado. La Compañía considera que esta omisión a la medición recurrente de estas inversiones es inmaterial para la presentación de los estados financieros de Grupo Nutresa.

No se han realizado cambios en la jerarquía de valor razonable para la medición de estas inversiones, ni cambios en las técnicas de valoración utilizadas.

9.2. GRAVÁMENES

A 31 de diciembre de 2020 existían prendas sobre 20.786.846 (diciembre de 2019: 26.686.846) acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S. A. a favor de entidades financieras en Colombia como garantía de obligaciones contraídas por Grupo Nutresa y sus subsidiarias.

NOTA 10. IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO POR PAGAR

10.1. NORMATIVIDAD APLICABLE

Las disposiciones fiscales vigentes y aplicables a la Compañía establecen una tasa nominal de impuesto sobre la renta de 32% (2019: -33%).

La depuración de la renta gravable tiene como base el reconocimiento de los ingresos y los gastos devengados contablemente, a excepción de los contemplados expresamente en

la normativa, tales como: el momento de la realización para algunos ingresos, no deducibilidad de la diferencia en cambio no realizada, limitación en la deducción por atenciones a los empleados, clientes y proveedores, topes en las tasas de depreciación anual y la opción de tomar el valor pagado por impuesto de industria y comercio como deducción de 100% o como descuento tributario de 50%, entre otras.

Por otra parte, las donaciones realizadas a las entidades pertenecientes al régimen tributario especial no serán deducibles, pero permiten un descuento tributario de 25% sobre el valor donado, el cual no puede exceder de 25% del impuesto sobre la renta a cargo en el respectivo año gravable.

La renta presuntiva aplicable al año 2020 es de 0,5% (2019: 1,5%).

La firmeza de las declaraciones tributarias por regla general es de 3 años, sin embargo, para las empresas sometidas al régimen de precios de transferencia, la firmeza es de 5 años y las declaraciones que originen o compensen pérdidas fiscales quedarán en firme en 5 años. Adicionalmente, para los años 2020 y 2021, las declaraciones que presenten un aumento del impuesto neto de renta en un porcentaje mínimo de 30% o de 20% respecto al año anterior, quedarán en firme en 6 meses o 12 meses, respectivamente.

10.2. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS

Los activos por impuestos, se presentan en el estado de situación financiera dentro del rubro de "otros activos corrientes". El saldo incluía:

	2020	2019
IVA	-	5
Industria y comercio	47	87
Total activos por impuesto corriente	47	92

Tabla 11

El saldo por pagar por impuestos corrientes comprendía:

	2020	2019
Impuesto de renta y complementarios	349	194
Retenciones en la fuente por pagar	213	291
Otros impuestos	594	392
Total	1.156	877

Tabla 12

La Compañía aplica las leyes vigentes con criterio profesional para determinar y reconocer la provisión para el impuesto a las ganancias corriente y diferido en sus estados financieros separados. La determinación tributaria final depende de las nuevas exigencias normativas, la existencia de ganancias fiscales suficientes para el aprovechamiento de beneficios fiscales como el

tratamiento de ingresos no gravados y deducciones especiales de acuerdo con la normativa vigente aplicable y al análisis de probabilidad de favorabilidad de las opiniones de expertos.

La Compañía reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales.

Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

Adicionalmente, teniendo en cuenta los criterios y los juicios en la determinación y el reconocimiento de los impuestos mencionados, al 31 de diciembre de 2020 no se han identifi-

cado situaciones que generen incertidumbre tributaria y que deban ser reconocidas contablemente de acuerdo con el marco definido por la CINIIF 23.

10.3 GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA

El gasto por impuesto de renta corriente y diferido fue el siguiente:

	2020	2019
Impuesto de renta	932	561
Total	932	561
Impuesto diferido ⁽⁹⁾	262	(297)
Total gasto por impuesto	1.194	264

Tabla 13

⁽⁹⁾ La composición del impuesto de renta diferido surge principalmente del reconocimiento de inversiones.

10.4. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

	2020	2019
Impuesto diferido activo		
Beneficios a empleados	-	1.797
Inversiones	6.780	-
Deudores	-	2
Arrendamiento financiero - derechos de uso	-	32
Otros activos	15	16
Total impuesto diferido activo	6.795	1.847
Impuesto diferido pasivo		
Inversiones	11.897	6.395
Arrendamiento financiero - derechos de uso	-	31
Otros pasivos	-	156
Total impuesto diferido pasivo	11.897	6.582
Impuesto diferido pasivo neto	5.102	4.735

Tabla 14

El movimiento del impuesto diferido durante el período fue el siguiente:

	2020	2019
Saldo inicial, pasivo neto	4.735	6.827
Gasto por impuestos diferidos reconocidos en el resultado del período	262	(297)
Impuesto diferido asociado con componentes de otro resultado integral	105	(1.795)
Saldo final, pasivo neto	5.102	4.735

Tabla 15

El impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral está determinado por nuevas mediciones de planes de beneficios a empleados por COP -259 (2019: COP -1.764), la participación en asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan mediante el método de participación por COP 364 (2019: COP -31).

10.5 TASA EFECTIVA DE IMPUESTOS

La tasa efectiva se encuentra significativamente por debajo de la tasa teórica por efecto principalmente de ingresos no gravados.

Los ingresos recibidos por Grupo Nutresa corresponden principalmente a dividendos de portafolio no gravados y al reconocimiento de las utilidades obtenidas por las compañías subsidiarias y reconocidas en los estados financieros separados de la Compañía mediante el método de participación patrimonial.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con la limitación de algunas deducciones que aumentan la tasa efectiva, ta-

les como: gravamen al movimiento financiero, provisiones de carácter permanente, costos y gastos de ejercicios anteriores, multas y sanciones, entre otras.

A continuación, se presenta la conciliación de la tasa de impuestos aplicable y la tasa efectiva de impuestos:

	2020		2019	
	Valor	%	Valor	%
Ganancia contable antes de impuestos	584.435		514.162	
Gasto impuesto a la tasa impositiva aplicable	187.019	32.00%	169.674	33.00%
Dividendos de portafolio no gravados	(22.165)	(3.79%)	(20.293)	(3.95%)
Ingresos no gravados método de participación	(167.089)	(28.59%)	(149.703)	(29.12%)
Otros efectos impositivos	3.429	0.59%	586	0.11%
Total gasto por impuestos (Nota 10.3)	1.194	0.20%	264	0.05%

Tabla 16

10.6 INFORMACIÓN SOBRE PROCESOS LEGALES EN CURSO

La Compañía adelanta demanda por el desconocimiento de deducciones y compensación de pérdidas fiscales en las declaraciones de renta de los años gravables 2008 y 2009 y 2014. Debido al desconocimiento, la DIAN rechazó las devoluciones de saldo a favor de dichos años gravables, lo que hizo necesaria la demanda contra las resoluciones que decidieron el rechazo.

10.7 NORMAS FISCALES APROBADAS APLICABLES A PARTIR DEL AÑO 2021

En Colombia, mediante la Ley 2068 de 2020, fueron adoptadas algunas medidas en materia del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre las ventas y del impuesto al consumo:

- Deducción especial de salarios y prestaciones sociales para

establecimientos de comercio ubicados en San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

- Incentivo por donaciones realizadas a favor de INNpalsa.
- Algunos bienes y servicios pasaron de ser excluidos en IVA a ser exentos.
- Exención transitoria (hasta el 31 de diciembre de 2021) de 0% en el impuesto al consumo para el servicio de restaurante, bares y similares.

Adicionalmente, en materia de procedimiento tributario se incorporaron de forma permanente los medios virtuales de prueba para efecto de inspecciones, visitas, vigilancia y control por parte de la autoridad tributaria.

NOTA 11. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

El saldo correspondiente a proveedores y cuentas por pagar comprendía los siguientes rubros:

	2020	2019
Proveedores	-	44
Costos y gastos por pagar	281	945
Compra de acciones por pagar a terceros	-	8.379
Dividendos por pagar a terceros (Nota 13.3)	84.650	79.473
Retenciones y aportes de nómina	235	251
Préstamos y cuentas por pagar a vinculados (Nota 17)	803	80
Total	85.969	89.172
Corriente	85.969	89.014
No corriente	-	158

Tabla 17

NOTA 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados corresponden a todas las contra-prestaciones originadas en planes o acuerdos formales, reque-

rimientos legales, concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnización por cese. Los beneficios comprenden todas las retribuciones realizadas directamente a los empleados o a sus beneficiarios o dependientes de empleados (cónyuge, hijos y otros) y/o a terceros,

cuya liquidación se puede realizar mediante pagos en efectivo y/o suministro de bienes y servicios (beneficios no monetarios).

A continuación, se presenta el saldo de los pasivos por beneficios a empleados al 31 de diciembre:

	2020	2019
Beneficios corto plazo	1.349	923
Beneficios posempleo - aportaciones definidas	10	-
Beneficios posempleo - Planes de beneficios definidos (12.1)	-	-
Otros beneficios a empleados largo plazo (12.2)	2.425	2.694
Total pasivo por beneficios a empleados	3.784	3.617
Porción corriente	2.712	1.880
Porción no corriente	1.072	1.737

Tabla 18

12.1 BENEFICIOS POSEMPLEO – PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS

El pasivo por beneficios posempleo se estima empleando la técnica actual de la unidad de crédito proyectada, que requiere el uso de supuestos financieros y demográficos, entre estos y sin limitarse a tasa de descuento, índices de inflación, expectativa de incremento salarial, expectativa de vida y tasa de rotación de empleados. La estimación del pasivo, así como la determinación de los valores de los supuestos utilizados en la valoración es realizada

por un actuario externo independiente. Dado el horizonte de largo plazo de estos planes de beneficios, los estimados están sujetos a un grado significativo de incertidumbre, cualquier cambio en los supuestos actuariales impacta directamente el valor de la obligación por pensión y otros beneficios posempleo.

A continuación se presentan la conciliación de los movimientos de los planes de beneficios definidos:

	2020			2019
	Pasivo del plan	Activo del plan	Beneficio neto	Pasivo del plan
Valor presente de obligaciones a 1 de enero	13.868	13.868	-	
(+) Costo del servicio	883	-	883	804
(+) Gastos por intereses	1.263	-	1.263	1.019
(-) Rendimientos del plan	-	1.384	(1.384)	(2.594)
(-) Ganancias o pérdidas actuariales	866	-	866	5.879
(-) Aportes al fondo del plan	-	1.628	(1.628)	(5.108)
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre	16.880	16.880	-	-

Tabla 19

Las ganancias y las pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados en la sección de otros resultados integrales. La Compañía estima que el tiempo para la terminación del beneficio es de 17 años (2019: 17 años).

12.2 BENEFICIOS LARGO PLAZO

Los beneficios a largo plazo incluyen principalmente primas de antigüedad y sistemas de remuneración variable.

La prima de antigüedad se paga al empleado por cada cinco años de prestación de servicios. El pasivo se reconoce de forma gradual a medida que el empleado presta los servicios que lo harán acreedor. Su medición se realiza anualmente mediante el uso de técnicas actuariales. Las ganancias y las pérdidas actuariales que surgen por la experiencia y de cambios en los supuestos

actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen.

La Compañía no tiene activos específicos destinados a respaldar los beneficios a largo plazo. El pasivo por beneficios a largo plazo se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del período que se informa. El costo de servicio actual, costo de servicio pasado, costo por interés, ganancias y pérdidas actuariales, así como cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en resultados.

A continuación, se presenta la conciliación de los movimientos de los otros beneficios a empleados largo plazo:

2020	2019
------	------

Valor presente de obligaciones a 1 de enero	2.694	1.474
(+) Costo del servicio	569	1.432
(+/-) Gastos por intereses	109	123
(+/-) Ganancias o pérdidas actuariales	(191)	80
(-) Pagos	(756)	(415)
Valor presente de obligaciones al 31 de diciembre	2.425	2.694

Tabla 20

12.3 GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los montos reconocidos como gastos por concepto de beneficios a empleados fueron:

	2020	2019
Beneficios corto plazo	6.698	6.153
Beneficio posempleo	1.037	952
Otros beneficios a empleados largo plazo	355	1.452
Sub Total	8.090	8.557
Reembolso por contrato de mandato ⁽⁹⁾	(6.863)	(7.187)
Total	1.227	1.370

Tabla 21

⁽⁹⁾ En virtud del contrato de mandato, Grupo Nutresa S. A. transfiere a las compañías subsidiarias el costo por beneficios a empleados correspondiente a los servicios corporativos prestado a cada una de ellas.

Los principales supuestos actuariales utilizados en la medición actuarial de los planes definidos y de largo plazo son:

22.5 SUPUESTOS ACTUARIALES

	2020	2019
Tasa de descuento	6,22%	6,55%
Tasa de incremento salarial	4,00%	4,20%
Tasa de rotación de empleados	1,00%	1,00%

Tabla 22

Según los lineamientos prescritos por la norma vigente, para efectos de descuento se emplea la tasa de bonos corporativos de alta calidad cuyo vencimiento esté acorde con los beneficios establecidos. Sin embargo, el mercado colombiano no tiene la suficiente liquidez y profundidad en este tipo de bonos. Grupo Nutresa estableció su hipótesis de tasa de descuento basándose en el supuesto del rendimiento de los bonos de deuda soberana del país del compromiso, denominados en porcentajes según el plazo de la obligación. Las tasas de la curva de rendimiento real son obtenidas de la información que diariamente publica el mercado.

La tabla que se utiliza es la de mortalidad de rentistas discriminada por sexo. Dicha tabla es emitida por la Superintendencia Financiera mediante la Resolución 1555 de 2010 para

Colombia.

Las tasas de incremento salarial se determinaron con base en el comportamiento histórico y las proyecciones de los índices de inflación y de precios al consumidor.

La tasa de rotación de empleados se estima con base en datos históricos de la Compañía.

12.5 ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Un análisis cuantitativo de sensibilidad frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 de diciembre de 2020

generaría el siguiente efecto sobre la obligación por otros beneficios definidos y prima de antigüedad:

Prima de antigüedad	Otros beneficios definidos
---------------------	----------------------------

Tasa de descuento +1%	(48)	(1.517)
Tasa de descuento -1%	52	1.523
Tasa de incremento salarial +1%	53	1.361
Tasa de incremento salarial -1%	(49)	(1.359)

Tabla 23

Los métodos y los supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del valor presente de las obligaciones usaron la misma metodología que para el cálculo actuarial a 31 de di-

ciembre de 2019: Unidad de Crédito Proyectada. La sensibilidad no presenta limitaciones, ni cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis del período actual.

NOTA 13. PATRIMONIO

13.1 CAPITAL EMITIDO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital emitido de Grupo presenta un saldo de COP 2.301, compuesto por un total de 460.123.458 acciones que se encuentran totalmente suscritas y pagadas. No se han presentado cambios en la composición del capital durante el período actual y el período comparativo.

Sobre las emisiones de acciones realizadas en períodos anteriores, existe una prima en emisión de capital por COP 546.832.

Las acciones de la Compañía están inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia al 31 de diciembre de 2020 su valor de cotización fue COP 24.000 por acción (COP 25.400 al 31 de diciembre de 2019).

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre:

Grupo de Inversionistas	2020		2019	
	Número de acciones	% participación	Número de acciones	% participación
Grupo de Inversiones Suramericana S. A.	162.758.405	35,4%	162.246.520	35,3%
Grupo Argos S. A.	45.243.781	9,8%	45.243.781	9,8%
Fondos Colombianos	93.712.571	20,4%	90.797.456	19,7%
Fondos Internacionales	33.982.986	7,4%	37.045.213	8,1%
Otros inversionistas	124.425.715	27,0%	124.790.488	27,1%
Total acciones en circulación	460.123.458	100%	460.123.458	100%

Tabla 24

De acuerdo con el libro de registro de accionistas a 31 de diciembre de 2020 se tienen 11.537 accionistas (2019: 11.037).

13.2. RESERVAS Y UTILIDADES ACUMULADAS

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 estaban constituidas por:

	2020	2019
Reserva legal	3.787	3.787
Reservas ocasionales no distribuibles	1.558.597	1.558.597
Otras reservas	2.797.052	2.581.866
Total reservas	4.359.436	4.144.250
Utilidades acumuladas	3	3
Total	4.359.439	4.144.253

Tabla 25

Reserva legal: de acuerdo con la ley comercial colombiana, 10% de la ganancia neta de cada año debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de esta sea equivalente por lo menos a 50% del capital emitido. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber

pérdidas. El exceso sobre el mínimo requerido por ley es de libre disposición por parte de la Asamblea de Accionistas.

Reservas ocasionales no distribuibles: corresponde a la reserva voluntaria aprobada por la Asamblea de Accionistas, en reunión

del 18 de marzo de 2016 sobre las utilidades acumuladas generadas en el proceso de adopción por primera vez de NIIF.

Otras reservas: corresponde a reservas voluntarias, sustancialmente de libre disposición por parte de la Asamblea de Accionistas.

Utilidades acumuladas: corresponde principalmente a la realización de instrumentos financieros por liquidación del Fondo Ganadero de Antioquia por COP 3.

13.3. DISTRIBUCIONES DE DIVIDENDOS

La Asamblea General de Accionistas de Grupo Nutresa, en su reunión ordinaria del 24 de marzo de 2020, decretó un dividendo ordinario de COP 54,10 pesos por acción y por mes, equivalente a COP 649,20 anuales por acción (2019: COP 612 anuales por acción) sobre 460.123.458 acciones en circulación, durante los meses de abril de 2020 a marzo de 2021 inclusive, para un total de COP 298.712 (2019: COP 281.596).

Este dividendo fue decretado tomando las utilidades no gravadas del ejercicio 2019 (COP 298.712). En el año 2019, el dividendo fue decretado tomando las utilidades no gravadas generadas del ejercicio 2018 (COP 281.596).

Al 31 de diciembre de 2020 se pagaron dividendos por COP 293.536 (2019: COP 275.537).

Las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2020 por COP 85.969 (diciembre 2019: COP 89.172) incluyen principalmente dividendos por pagar por COP 84.650 (diciembre 2019: COP 79.473) por este concepto.

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento. La Compañía lleva las utilidades del ejercicio a utilidades acumuladas y estas a reservas. El valor por apropiaciones es de COP 215.186 (2019: COP 228.566).

NOTA 14. OTRO RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO

A continuación se presenta el detalle de cada uno de los componentes del otro resultado integral acumulado en los estados financieros:

	Pérdidas/ ganancias actuariales (14.1)	Inversiones patrimoniales (14.2)	Inversiones en asociadas (14.3)	Subsidiarias (14.4)	Total Otro Resultado Integral Acumulado
Saldo al 1 de enero de 2020	(7.831)	3.268.820	(426)	275.234	3.535.797
Pérdidas/ganancias por nuevas mediciones	(866)	(843.345)	1.214	138.291	(704.706)
Impuesto sobre la renta asociado	259	-	(364)	-	(105)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(8.438)	2.425.475	424	413.525	2.830.986
	Pérdidas actuariales (14.1)	Inversiones patrimoniales (14.2)	Inversiones en Asociadas(14.3)	Subsidiarias (14.4)	Total Otro Resultado Integral Acumulado
Saldo al 1 de enero de 2019	(3.716)	3.082.123	(352)	344.553	3.422.608
Pérdidas/ganancias por nuevas mediciones	(5.879)	186.697	(105)	(69.319)	111.394
Impuesto sobre la renta asociado	1.764		31		1.795
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(7.831)	3.268.820	(426)	275.234	3.535.797

Tabla 26

Durante el período no se realizaron reclasificaciones de ganancias o pérdidas, previamente reconocidos en otro resultado integral a los resultados del período.

14.1. PÉRDIDAS Y GANANCIAS ACTUARIALES EN NUEVAS MEDICIONES DE PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS

El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, principalmente por pensiones de jubilación y

otros beneficios por retiros otorgados. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no reclasifica a los resultados del período.

Ver en la nota 12 información sobre planes de beneficios definidos.

14.2. INVERSIONES PATRIMONIALES MEDIDAS

A VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DE PATRIMONIO

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio representa el valor acumulado de las ganancias o las pérdidas por la medición a valor razonable menos los montos transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no se reclasifican a los resultados del período.

Ver en la nota 9 información detallada sobre estas inversiones.

14.3. INVERSIONES EN ASOCIADAS - PARTICIPACIÓN EN LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS

El componente del otro resultado integral de inversiones en asociadas y negocios conjuntos representa el valor acumulado de las ganancias o las pérdidas por la participación en los otros resultados integrales de la participada. Estas utilidades acumuladas podrán ser trasladadas al resultado del período en los casos previstos por las normas contables.

Ver en la nota 8 información detallada sobre las inversiones en asociadas.

14.4. SUBSIDIARIAS - PARTICIPACIÓN EN LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS

El componente del otro resultado integral de inversiones en subsidiarias representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la participación en los otros resultados integrales de la participada, menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Estas utilidades acumuladas podrán ser trasladadas al resultado del período en los casos previstos por las normas contables.

Ver en la nota 7 información detallada sobre las inversiones en subsidiarias y la aplicación del método de participación patrimonial sobre los otros resultados integrales.

NOTA 15. GASTOS POR NATURALEZA

Se presenta a continuación el detalle de los gastos por naturaleza para el período de informe:

	2020	2019
Impuestos diferentes a impuesto de renta	1.824	1.778
Honorarios	1.551	1.290
Beneficios de empleados (Nota 12.3)	1.227	1.370
Contribuciones y afiliaciones	520	53
Otros gastos	297	374
Otros servicios	197	159
Seguros	72	56
Gastos de viaje	8	5
Total	5.696	5.085

Tabla 27

Grupo Nutresa S. A. opera bajo la modalidad de oferta mercantil de prestación de servicios de mandato sin representación, ofreciendo servicios compartidos a las otras compañías del Grupo, por manejo gerencial integral. En virtud de este contrato, se transfiere a las compañías subsidiarias los gastos asociados a los servicios prestados a cada una de ellas.

NOTA 16. UTILIDAD POR ACCIÓN

El importe de la utilidad básica por acción se calcula dividiendo

la ganancia neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Compañía, por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

A continuación se muestra la información sobre ganancias y cantidad de acciones utilizadas en los cálculos de las ganancias por acción básica:

	2020	2019
Ganancia neta atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio	583.241	513.898
Acciones en circulación	460.123.458	460.123.458
Utilidad neta por acción atribuible a las participaciones controladoras	1.267,58	1.116,87

Tabla 28

No existen instrumentos de patrimonio con potenciales efectos dilusivos en la utilidad básica por acción.

De acuerdo con la normatividad societaria vigente en Colombia, la distribución y pago de dividendos a los accionistas de la matriz no se realiza sobre estados financieros consolidados, sino sobre los estados financieros separados de Grupo Nutresa S. A.

NOTA 17. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

El cuadro presenta los importes detallados de las transacciones entre partes relacionadas al final de los ejercicios que se informan:

Compañía	2020							
	Compras de bienes y servicios	Ventas de bienes y servicios	Saldo por cobrar	Saldo por pagar	Ingreso por dividendos	Dividendos pagados	Ingresos por intereses	Gastos por intereses
Subsidiarias								
Alimentos Cárnicos S. A. S.	-	836	-	-	58.184	-	-	-
Compañía de Galletas Noel S. A. S.	-	979	-	-	27.727	-	-	-
Compañía Nacional de Chocolates S. A. S.	-	832	510	-	106.928	-	-	-
Compañía Nacional de Chocolates del Perú S. A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Industria Colombiana de Café S. A. S.	-	520	-	-	-	-	-	-
IRCC S.A.S. Industria de Restaurantes Casuales S. A. S.	-	520	76	18	-	-	-	-
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S. A. S.	-	227	-	-	-	-	-	-
Productos Alimenticios Doria S. A. S.	-	146	-	-	12.423	-	-	-
Servicios Nutresa S. A. S.	18	-	1.570	785	-	-	-	6
Setas Colombianas S. A.	-	-	3.114	-	5.669	-	-	-
Industrias Naturela S. A. S.	-	-	-	-	137	-	-	-
Industria de Alimentos Zenú S. A. S.	-	-	-	-	22.564	-	-	-
Entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la entidad								
Grupo de Inversiones Suramericana S. A.	50	-	8.894	66	38.688	103.729	-	-
Otras partes relacionadas								
Grupo Bancolombia	54	-	8	1	-	-	-	-
Grupo Argos S. A.	-	-	7.502	-	30.007	28.951	-	-
Corporación Vidarium	3	-	-	-	-	-	-	-
Miembros junta directiva	1.139	-	-	28	-	-	-	-
Compañía	2019							
	Compras de bienes y servicios	Ventas de bienes y servicios	Saldo por cobrar	Saldo por pagar	Ingreso por dividendos	Dividendos pagados	Ingresos por intereses	Gastos por intereses
Subsidiarias								
Alimentos Cárnicos S. A. S.	-	673	-	-	77.409	-	-	-

Compañía de Galletas Noel S. A. S.	-	700	-	-	32.725	-	-	-
Compañía Nacional de Chocolates S. A. S.	-	680	8.894	-	129.811	-	-	-
Compañía Nacional de Chocolates del Perú S. A.	-	-	-	-	1	-	-	-
Industria Colombiana de Café S. A. S.	-	343	-	-	-	-	-	-
Molinos Santa Marta S. A. S.	-	-	-	-	4.207	-	-	-
IRCC S.A.S. Industria de Restaurantes Casuales S. A. S.	-	84	29	15	-	-	-	-
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S. A. S.	-	165	-	-	-	-	-	-
Productos Alimenticios Doria S. A. S.	-	105	-	-	7.550	-	-	-
Servicios Nutresa S. A. S.	12	-	1.939	65	-	-	-	-
Setas Colombianas S. A.	-	-	-	-	10.658	-	-	-
Gestión Cargo Zona Franca S. A. S.	4.207	-	-	-	-	-	-	-
Atlantic FS S. A. S.	47.124	-	-	-	-	-	-	-
Entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la entidad								
Grupo de Inversiones Suramericana S. A.	189	-	8.390	60	33.562	97.181	-	-
Otras partes relacionadas								
Grupo Bancolombia	172	-	-	28	-	-	1	-
Grupo Argos S.A.	-	-	6.983	-	27.932	27.173	-	-
Miembros junta directiva	1.029	-	-	89	-	-	-	-

Tabla 29

Las compras y las ventas se realizaron en condiciones equivalentes a las del mercado. Los saldos pendientes no están garantizados y se espera liquidarlos en condiciones normales. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a cuentas incobrables o cuentas de cobro dudoso relacionados con los importes adeudados por parte de relacionadas.

Durante el período se realizaron pagos por COP 6.284 (2019: COP 6.719) para 2 empleados considerados como personal clave de la entidad (2019: 2 empleados).

NOTA 18. HECHOS AL CIERRE DEL PERÍODO

En Grupo Nutresa, la sostenibilidad es el marco principal de actuación corporativa desde el que se desprenden las acciones para generar valor a largo plazo a todos los grupos relacionados y para gestionar los riesgos de una manera responsable y proactiva.

El modelo de negocio del Grupo Empresarial es diversificado en geografías y productos, y en la forma de llegar a clientes, compradores y consumidores; lo que nos permite tener una posición sólida y flexible para gestionar los riesgos y los cambios en el entorno resultantes de esta coyuntura.

La actuación de Grupo Nutresa en estas circunstancias es apoyada por un Comité de Gestión multidisciplinario creado

desde el 5 de marzo del presente año, y que tiene el objetivo de implementar medidas rápidas y efectivas diariamente. Este marco de actuación se resume en cuatro pilares:

1. Cuidar la salud y el bienestar de nuestra gente y nuestras comunidades: tomamos todas las medidas necesarias para asegurar el bienestar de nuestros colaboradores que están en trabajo en casa, así como medidas de higiene, desinfección y prevención adicionales en los lugares donde se requiere su presencia física.
2. Asegurar el suministro de alimentos: conscientes de nuestra responsabilidad de asegurar el suministro de alimentos de consumo diario, trabajamos permanentemente para asegurar la continuidad en la cadena de valor, lo que involucra el flujo adecuado de materias primas y la producción y la entrega de productos a través de los canales disponibles.
También hemos implementado protocolos adicionales de limpieza y desinfección en plantas de producción y operaciones logísticas, y desarrollamos formas alternativas de toma y entrega de pedidos, llegando a los consumidores directamente en casa cuando se requiere.
3. Gestión responsable de los recursos: nos centramos en administrar responsablemente los recursos financieros disponibles, priorizando la liquidez y la continuidad empresarial de todos los agentes de la cadena de valor involucrados en nuestra operación.
4. Contribuir a la solución: estamos liderando iniciativas y coo-

perando en diferentes frentes para aportar a la solución. En ese sentido, participamos en alianzas público-privadas para la protección de la población vulnerable, realizamos donaciones de recursos, alimentos y equipos hospitalarios, y trabajamos con gremios para acompañar y sugerir alternativas de acción a los gobiernos nacionales y locales.

Con respecto a la dinámica comercial de la Compañía, cabe destacar que gran parte del portafolio de Grupo Nutresa está compuesto por alimentos de consumo diario en el hogar, los cuales han sido favorecidos por los consumidores en el entorno actual. Algunos negocios como los restaurantes y el canal institucional, han presentado una menor dinámica debido principalmente a las medidas preventivas de distanciamiento social establecidas por los diferentes gobiernos.

Si bien los negocios sensibles en esta coyuntura no superan 15% de los ingresos anuales de Grupo, hemos implementado medidas mitigantes para darle continuidad a la operación y atender a nuestros clientes y consumidores. Dichas medidas incluyen una rápida adaptación de nuestra operación para llegar directamente a los hogares a través de comercio electrónico, domicilios directos y alianzas con plataformas digitales de domicilios, entre otros.

En el resultado consolidado, reportamos que la dinámica comercial de Grupo Nutresa ha sido positiva con las categorías de mayor frecuencia de consumo en el hogar, aportando significativamente en la mitigación de los negocios sensibles.

Finalmente, reiteramos que Grupo Nutresa cuenta con un modelo de negocio diversificado, buena posición de liquidez, y la solvencia financiera y operativa requeridas para continuar gestionando de manera oportuna y efectiva los riesgos emergentes derivados de la presente coyuntura.

Los presentes estados financieros separados fueron preparados para propósitos de supervisión y autorizados para su emisión por la Junta Directiva de Grupo Nutresa S. A. el 26 de febrero de 2021. No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de Grupo Nutresa S. A. reflejada en estos estados financieros.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía.

A los señores Accionistas de Grupo Nutresa S. A.

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de revisor fiscal de Grupo Nutresa S. A. y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Compañía, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Compañía consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Compañía es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Compañía se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.



A los señores Accionistas de Grupo Nutresa S. A.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Compañía para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Compañía de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en poder de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Compañía, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planeo y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Compañía son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Compañía. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Compañía son adecuados.



A los señores Accionistas de Grupo Nutresa S. A.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Compañía, actas de Asamblea de Accionistas y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Compañía, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Compañía y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.



A los señores Accionistas de Grupo Nutresa S. A.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Grupo Nutresa S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juber Ernesto Carrión', is written over a faint, larger version of the same signature.

Juber Ernesto Carrión
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 86122-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
26 de febrero de 2021